SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
05 NOV 2019
Subdelegación de Administración y Recursos Financieros

Fecha de Elaboración: 22/10/2019

Jefe inmediato: Ing. Inés Arredondo Hernández

RUC: 207057

Consecutivo por Área: **RN/0186/2019**

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

LÓPEZ	**CASTREJÓN**	**ANGÉLICA PATRICIA**
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/**0876**/2019

Periodo: **17 DE OCTUBRE DE 2019**

Lugar: En el predio 16°42´31.3" Latitud Norte y 92°36´56.7" Longitud Oeste, y presentarse en las instalaciones de la Agencia de Investigación Criminal, ubicada en Periférico Sur Poniente, Numero 28, Colonia San Jose Betania, Explanada del Carmen; municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Para realizar Entrevista, Revisión de carpeta de investigación y Peritaje relacionado a la carpeta de investigación FED/CHIS/SCL/0001879/2019; en el predio Innominado georreferenciado en las coordenadas geográficas 16°42´37.8" Latitud Norte y 92°36´34.4" Longitud Oeste; y presentarse en las instalaciones de la Agencia de Investigación Criminal, ubicada en Periférico Sur Poniente, Numero 28, Colonia San Jose Betania, Explanada del Carmen; posteriormente trasladarse al predio antes mencionado en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Síntesis: el día 17 se traslado a las instalaciones de la Agencia de Investigación Criminal, ubicada en Periférico Sur Poniente, Numero 28, Colonia San Jose Betania, Explanada del Carmen; para realizar Entrevista, Revisión de carpeta de investigación y Peritaje relacionado a la carpeta de investigación FED/CHIS/SCL/0001879/2019; en el predio Innominado georreferenciado en las coordenadas geográficas 16°42´37.8" Latitud Norte y 92°36´34.4" Longitud Oeste; posteriormente trasladarse al predio para realizar el peritaje

Conclusión: Día 17 se llevo a cabo la entrevista, revisión de la carpeta y se tomaron los datos requerido para realizar el peritaje en el predio 16°42´37.8" Latitud Norte y 92°36´34.4" Longitud Oeste, ubicado en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se realizo peritaje del predio 16°42´37.8" Latitud Norte y 92°36´34.4" Longitud Oeste, ubicado en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Atentamente

Angélica Patricia López Castrejón
Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Inés Arredondo Hernández
Jefe Inmediato

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 22/10/2019

Consecutivo por Área: **RN/0186/2019**

RUC: 207057

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **LÓPEZ** (Apellido Paterno) **CASTREJÓN** (Apellido Materno) ANGÉLICA PATRICIA (Nombre (s))

Oficio de Comision: PFPA/14.3/8C.17.4/**0876**/2019

Periodo: **17 DE OCTUBRE DE 2019**

Lugar: **En el predio 16°42´31.3" Latitud Norte y 92°36´56.7" Longitud Oeste, y presentarse en las instalaciones de la Agencia de Investigación Criminal, ubicada en Periférico Sur Poniente, Numero 28, Colonia San Jose Betania, Explanada del Carmen; municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.**

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
17/10/2019	CUMF7910265P3	A 63899	FERNANDO CRUZ MENDOZA	Carretera internacional No. 122 barrio de Fatima, San Cristóbal de las Casas 29264, Chiapas.	$450.00	ALIMENTOS
				Total	$450.00	

Atentamente

ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ CASTREJÓN
Comisionado

RECIBIDO
05 NOV 2019
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario